



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**EN VOZ ALTA, POR LAS QUE YA NO ESTÁN
INTERVENCIÓN PREVENTIVA CONTRA LA
VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA**

**TRABAJO FIN DE GRADO
EN EDUCACIÓN SOCIAL**

AUTOR/A: Alicia Fernández García

TUTOR/A: Alicia Helda Puleo

Palencia, __15__ de junio de 2021



Índice

1. <i>Introducción</i>	4
A. <i>Objetivos</i>	4
B. <i>Justificación y explicación</i>	5
2. <i>Fundamentación teórica</i>	7
Conocimiento del problema	7
Violencia de género	10
1. <i>¿Qué es?</i>	10
2. <i>¿Dónde se produce la violencia de género?</i>	12
3. <i>¿Cómo se manifiesta?</i>	15
4. <i>Causas</i>	16
5. <i>Consecuencias</i>	19
Contexto de la violencia de género en la adolescencia	21
3. <i>Propuesta de intervención socioeducativa</i>	27
A. <i>Contexto</i>	27
B. <i>Objetivos</i>	29
C. <i>Metodología</i>	29
D. <i>Limitaciones y alcance</i>	31
E. <i>Actividades</i>	32
Sesión 1: Visibilicemos lo invisibilizado	32
Sesión 2: A través de tu mirada	33
Sesión 3: ¿Te suena?	34
Sesión 4: Amores románticos	35
Sesión 5: Visionado de una película	36
Sesión 6: Sororidad	37
Sesión 7: Si fueras tú.	38
Sesión 8: Evaluación y cierre	39
F. <i>Conclusiones</i>	40
4. <i>Bibliografía</i>	43
5. <i>Anexos</i>	45

Resumen

La violencia de género no es violencia fortuita, no se trata de casos aislados, tiene sus razones y el factor de riesgo es ser mujer. Se trata de una violencia estructural, que perpetúa la desigualdad entre hombres y mujeres y, a su vez es posible porque existe una situación de injusticia social. Hoy en día nos enfrentamos a nuevas formas que perpetúan la violencia de género de forma oculta.

El estudio realizado permite la visibilidad de las necesidades que aún existen en cuanto a educación, formación y prevención sobre la violencia de género. Mediante la implantación de intervenciones preventivas se podrá educar y concienciar a la población sobre esta problemática. A través de dinámicas diseñadas para el ciclo de educación secundaria obligatoria, este trabajo ofrece herramientas para enfrentar situaciones de agresión a la mujer y conocimientos para detectar actitudes sexistas.

Palabras clave: violencia de género, nuevas formas, feminismo, adolescencia.

Abstract

Gender violence is not random violence, these aren't isolated cases, it has its reasons and the risk factor is being a woman. This is structural violence, which perpetuates inequality between men and women and is in turn possible because there is a situation of social injustice. Today we are faced with new ways that secretly perpetuate gender violence.

The study carried out allows the visibility of the needs that still exist in terms of education, training and prevention of gender violence. Through the implementation of preventive interventions it will be possible to educate and prevent the population from an existing problem, which will give them tools to deal with situations of aggression against women and knowledge to detect sexist attitudes based on a patriarchal system.

Keywords : gender violence, new ways, feminism, adolescence.

1. Introducción

A. Objetivos

Fin último:

- Dar a conocer al alumnado un problema existente en nuestra sociedad a nivel mundial. Una problemática que afecta a muchísimas mujeres todos los días. De esta manera podremos educar a través de hechos reales, para que todas y todos puedan comprender sus causas sociales y desarrollar sentimientos de empatía con las víctimas y voluntad de justicia.

Objetivos generales:

- Reunir información sobre la historia del feminismo para poder comprender su origen y reivindicaciones de manera correcta.
- Buscar datos relevantes que ayuden a mejorar nuestra comprensión.
- Obtener un panorama de los estudios realizados sobre la violencia de género, en busca de explicaciones científicas multidisciplinares sobre el porqué de estos comportamientos violentos hacia las mujeres.
- Adquirir documentación destacable y actual de la violencia de género.
- Analizar, resumir y describir la información obtenida.
- Obtener una perspectiva fundamentada que permita la comprensión de las dimensiones del problema para estar así en disposición de diseñar propuestas educativas de calidad.

Objetivos específicos:

- Realizar una propuesta educativa para la adolescencia, con el fin de fomentar la igualdad de género en los centros educativos.
- Tener en cuenta las características del colectivo y del contexto específicos en que se propone ejecutar el proyecto.

- Atender a la información obtenida en busca de la metodología y los temas más importantes sobre los que diseñar las actividades, asegurando así la fundamentación de la propuesta educativa.
- Diseñar actividades que fomenten un cambio hacia la igualdad.
- o Sensibilizar y generar la adquisición de conocimientos en adolescentes, para que sean conscientes de la situación en la que se encuentran las mujeres.
 - Prevenir futuros comportamientos machistas, actuando con antelación.
 - Educar a través de la realidad, la empatía y la seguridad, teniendo en cuenta la influencia de los medios y las redes sociales.

B. Justificación y explicación

Se ha luchado contra la discriminación durante muchos años, se han percibido las desigualdades de diferentes ámbitos, pero no fue hasta los años setenta que se tuvo en cuenta la desigualdad de género en las Naciones Unidas, y no fue hasta junio de 1993, durante la celebración de la II Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, que se reconoció que en ella se distinguen expresamente, “los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales” (Antón y Torres, 2005, p.21).

La violencia de género tardó mucho en ser un problema a considerar, ya que la percepción de la sociedad no lo admitía como un suceso a tener en cuenta, como un hecho que había que erradicar ya que muchas de las prácticas que se identifican en la violencia de género han sido consideradas como un acto cultural. Los actos violentos han sido siempre justificados con argumentos de carácter biológico, filosófico, político, encubriendo prejuicios sexistas presentes en la sociedad (Torres y Antón, 2005).

Hoy en día estas actitudes violentas hacia las mujeres siguen presentes, pero son en muchas ocasiones ignoradas o se mantiene la convicción de que solo se da en el entorno doméstico, estos pensamientos conllevan dejar a un lado todas las actividades machistas que afectan a la vida de muchas mujeres. La creencia de estos ideales genera la negación de su carácter estructural lo que agrava la situación.

El desconocimiento hace que la realidad que sufrimos las mujeres parezca una fantasía, por ello es necesario explicar toda la historia teniendo en cuenta a las mujeres y las

diferentes situaciones que han vivido y que se siguen viviendo hoy en día. Por ello creo necesario que cuanto antes seamos conocedores de esta problemática y de esta realidad la prevención y erradicación de la misma será más efectiva.

Nuestra sociedad está organizada en base a un sistema de sexo-género que nos conduce a una idea establecida de cómo debe ser un hombre y como debe ser una mujer. Marcando unos roles, el status y la identidad sexuada.

Las circunstancias nombradas con anterioridad ocasionan graves problemas en la vida de las personas, y sobre todo en la de las mujeres.

La adolescencia es una etapa muy importante en la que se desarrolla la identidad, donde las personas maduran. El desarrollo adolescente se genera teniendo de fondo circunstancias sociales y políticas cambiantes que les afecta en su maduración y en la formación de su personalidad (Coleman y Hendry, 2003)

En muchas ocasiones asumimos que los adolescentes están desconectados de la vida social y política, no creo que sea así, ni deba serlo. Creo necesario que todos estos aspectos sean conocidos y que no se deba esperar a la etapa adulta para conocerlo, si es que se llega a estudiar en alguna etapa de su vida, ya que es un tema en el que existe mucha variedad de opinión, pero no es algo que se estudie desde el origen.

Concienciando a las personas de este problema existente en nuestras vidas, lograremos conseguir un mayor conocimiento de la situación, generaremos empatía hacia las víctimas y podrán conocer las consecuencias que tienen sus actos hacia otras personas.

2. Fundamentación teórica

Conocimiento del problema

La identidad social de la mujer, su dignidad de persona, su honor, recaían solamente en manos de un varón (el padre, el hermano, el marido, el hijo) y no en las suyas propias. Es posible que parezca que esto pasaba hace mucho tiempo, pero no es así, es una característica social que, aunque en menor medida y con otras actitudes, sigue ocurriendo. Esto se traduce en que la mujer estaba alejada al acceso de la esfera pública. Por dictamen de los hombres y con base en el patriarcado se establecía que la esfera que correspondía a las mujeres era la doméstica y privada (Donapetry, 2008).

Nuestra sociedad está considerada como formalmente igualitaria. A través de frases y discursos nos aseguran que ya existe una igualdad entre mujeres y hombres, pero, a pesar de los avances, nos estamos enfrentando a nuevas formas de reproducción y aceptación de la desigualdad. La estructura patriarcal se asienta y difunde por medio de la creencia de que como ya hay igualdad, cualquier acción que realicen las mujeres es fruto de la libre elección, del consentimiento (De Miguel, 2015).

Se presencia aún mucha hipocresía extendida en las personas, se atreven a afirmar que los hombres y las mujeres tenemos los mismos derechos mientras que se nos ignora, se mantienen los sueldos mínimos, se conserva la discriminación social abierta y la vulnerabilidad física y psicológica. Si las libertades entre hombre y mujeres no son las mismas, tampoco tendremos la misma ciudadanía (Donapetry, 2008).

Hacer visible e injusta esta desigualdad ante la sociedad sigue siendo un gran reto para el feminismo, debido a las duras y continuas reacciones ideológicas formadas en contra de este (De Miguel, 2015).

Existen muchos esencialismos que generan un desplazamiento que invisibiliza a la mujer y la categoriza de manera concreta e inflexible. Es decir, para que la mujer sea considerada ciudadana debe actuar y desarrollarse según rige la norma de los hombres. Con esto me refiero a que deben seguir los roles establecidos por el patriarcado, esto no se centra principalmente a una forma de vestir o de hablar, sino que afecta en decisiones

que deberían tomar las mujeres y no ser una idea impuesta por los demás, por ejemplo, posponen o renuncian a la maternidad porque saben que la discriminación laboral hacia las mujeres en edad de procrear es abundante.

Es importante tener en cuenta la longevidad y universalidad del patriarcado, algo que hace que sea muy peligroso en nuestra sociedad ya que se ha perpetuado hasta nuestros días a través de la cultura, la política, la religión, la fuerza y en la educación (Millet, 1970).

A medida que las luchas avanzaban en el siglo XIX, áreas como la filosofía y la ciencia intentaron explicar por qué no era necesaria una igualdad y por qué las mujeres no tenían que gozar de sus derechos. Para ello se basaron en la ideología de la naturaleza diferente y complementaria de los sexos. Estas reflexiones se alimentaban de un discurso hacia las mujeres que mezclaba la inferioridad y la excelencia de estas (De Miguel, 2015).

Las afirmaciones de la inferioridad definen a las mujeres como seres de menor rango en comparación con los hombres, según estas afirmaciones las mujeres son menos fuertes, racionales y morales, lo que hace necesario que tengan que estar tuteladas y sometidas por una figura masculina. A estos aspectos se le une el discurso de excelencia que refiere a las mujeres como seres de entrega a otros, llenas de sacrificio, compasión, piedad y dulzura (De Miguel, 2015). Toda esta creencia y discurso justifica la necesidad de que las mujeres deban implicarse solo en el ámbito privado y doméstico ya que si no se produciría un desorden de bienestar en el orden social. A través de exaltamiento de sus supuestas cualidades, pretenden que la mujer crea e interiorice que debe permanecer en lo privado, ocupándose de las tareas del hogar, ya que es lo que mejor sabe hacer y será lo mejor para todos.

El feminismo es un movimiento social imprescindible en la lucha contra la violencia de género, no es una lucha contra los hombres, su objetivo es conseguir un mundo en el que el sexo con el que nacemos no sea determinante de nuestras oportunidades y derechos y tiene como fin que las mujeres alcancen una posición plena de ciudadanía. Todo lo que se pretende conseguir mediante el feminismo quedará en una simple utopía mientras las mujeres sigan siendo víctimas de discriminaciones estructurales que durante mucho tiempo ha amparado el dominio masculino, nutriéndose de una cultura patriarcal (Salazar Benítez y Sambade Baquerín, en Puleo, 2020).

A día de hoy se sigue relacionando a la mujer como miembros de grupos sexuales o sexualizados, como madres, amas de casa, prostitutas, asistentes, etc. Siempre se nos

posiciona como intermediarias indispensables para los hombres, y no se nos considera como posibles ejecutivas, cabezas de sindicatos obreros, camarillas políticas, etc. Y bien es cierto que existen mujeres desempeñando estas labores, pero la idea y los roles impuestos por el patriarcado hace que desde altos cargos la mujer siga siendo quien debe estar fuera de la esfera política y social.

Según el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad del Gobierno de España, el número de denuncias que se realizan sigue quedando por debajo de los casos que existen realmente. Para demostrar esta afirmación, tendremos en cuenta los casos mortales en lo que va de año. El año 2021 ya cuenta con 17 asesinatos por violencia de género, catorce de ellas no había presentado denuncia y ocho de las víctimas fueron asesinadas por su pareja (Base de datos de Europa Press, 2021).

Los motivos que llevan a las mujeres a no denunciar pueden ser muchos y variados. Puede que la víctima tenga miedo, sea dependiente económicamente o afectivamente del maltratador, quizás no quieren aceptar el fracaso de la relación en pareja, falta de concienciación sobre la situación que esta viviendo, sentimiento de culpa o falta de seguridad sobre los resultados que obtendrá al interponer la denuncia (Bosh y Ferrer, 2002).

El registro de denuncias de malos tratos a mujeres, que se realizaba en España, comenzó a registrarse en 1984, en 1989 se empezó a considerar delito la violencia física en el ámbito de la familia y no fue hasta 1990 que comenzaron a aparecer datos estadísticos sobre esta área en las Memorias Anuales del Ministerio del Interior (Pérez, 2006). No fue hasta 1992 que comenzaron a analizar sistemáticamente dichos datos (Bosh Y Ferrer, 2002).

El feminismo, movimiento social y político, que busca alcanzar una mayor igualdad para las mujeres impulsó que se luchara contra la violencia de género, utilizando una amplia gama de estrategias para alcanzar este objetivo (Fiss, 1993). A través de este movimiento se pretende derribar todas las ideas, acciones y leyes generadas en base al patriarcado.

Violencia de género

1. ¿Qué es?

El uso del concepto “violencia de género” es tan reciente como el conocimiento, aunque no la aceptación, de la realidad que sufren las mujeres siendo maltratadas.

La definición más aceptada de violencia de género es la propuesta por la ONU en 1994 en la que establece que es “Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada” (Bosh y Ferrer, 2002, p.19).

La definición que propuso la ONU supuso tres grandes cambios en la Historia que se deben tener en cuenta: “se situó la violencia contra las mujeres en el marco de los Derechos Humanos, explicitando que las mujeres deben poder disfrutar de los derechos y libertades fundamentales y que estos deben ser protegidos, y que las diferentes formas de violencia contra ellas suponen incumplir los Derechos Humanos. Se amplió el concepto de violencia contra las mujeres, incluyendo tanto la violencia física, psicológica o sexual como las amenazas de sufrir violencia, y tanto en el contexto familiar como en el de la comunidad o del Estado. Por último, resaltó que se trata de una forma de violencia basada en el género, de modo que el factor de riesgo para padecerla es precisamente ser mujer” (Bosh y Ferrer, 2002, pág.20).

Con el término, acuñado por el autor Luis Bonino, micromachismos se puede comprender de manera más precisa las prácticas de dominación masculina en la vida cotidiana, que incluyen una extensa gama de maniobras interpersonales. (Bosh y Ferrer, 2002).

Los micromachismos tienen como objetivo mantener el dominio y la supuesta superioridad sobre la mujer, y reafirmar o recuperar dicho dominio ante la mujer que se atreve a resistirse al aumento de poder personal o interpersonal. Estos comportamientos son <<microabusos>> y <<microviolencias>>, y su efectividad se basa en el orden social que los reafirma y en la sutileza con la que se ejercen. La perpetuación de los micromachismos, debido a que pasan inadvertidos para quien los padece y/o para quien los observa, supone una disminución de la autonomía de las mujeres (Bosh y Ferrer, 2002).

Luis Bonino categorizó los micromachismos en tres categorías :

1. “Los micromachismos coercitivos (o directos), son aquellos en los que el hombre usa la fuerza moral, psíquica, económica o de su personalidad, para intentar doblegar a las mujeres sin la razón de su parte. Cumplen su objetivo porque provocan un sentimiento de derrota posterior al comprobar la pérdida, ineficacia o falta de fuerza y capacidad para defender las propias decisiones o razones” (Bosh y Ferrer, 2002, p.26)
2. “Los micromachismos encubiertos, incluyen aquellos en los que el hombre oculta su objetivo de dominio. Algunas de estas maniobras son tan sutiles que pasan especialmente inadvertidas, y por ello son más efectivas que las anteriores. Este tipo de actuaciones impiden el pensamiento y la acción eficaz de la mujer, llevándola en la dirección escogida por el hombre, y aprovechan su dependencia afectiva y su pensamiento confiado, provocando en ella sentimientos de desvalimiento, confusión, culpa y dudas que favorecen el descenso de la autoestima y la autoconfianza” (Bosh y Ferrer, 2002, p.28)
3. “Los micromachismos de crisis, suelen utilizarse para restablecer el reparto previo y desigual del poder en momentos tales como cuando se produce aumento del poder personal de la mujer por cambios en su vida o pérdida del poder del hombre por razones físicas o laborales” (Bosh y Ferrer, 2002, p.30)

En numerosas ocasiones he tenido que escuchar comentarios de por qué es necesaria la existencia de un término específico para definir el maltrato que sufren las mujeres por parte de los hombres, existiendo ya la definición de violencia en el ámbito familiar. Para poder reflejar de manera más concreta la necesidad de un concepto explícito para este tipo de violencia, explicaré ambos conceptos.

Violencia de género: violencia física, sexual o emocional dirigida a las mujeres por el mero hecho de serlo, independientemente del ámbito en el que se produzca.

Violencia en el ámbito familiar: aquella que tiene lugar en una familia, por parte de las personas que componen la misma. La violencia en el ámbito familiar no siempre tiene que ir dirigida a las mujeres. Puede ser violencia sobre niños, niñas, personas ancianas, inválidas... y puede ser ejercida por mujeres.

2. ¿Dónde se produce la violencia de género?

La violencia de género no afecta a un ámbito en concreto, son muchas las áreas que atañe esta problemática. Para poder conocer y comprender de manera más concreta las afecciones que se generan tendremos en cuenta la clasificación realizada en *Lo que Usted debe saber sobre: Violencia de Género* (Torres y Antón, 2005).

En el ámbito privado

Aquella violencia que se genera en el ámbito privado, causando violencia física, sexual y psicológica en el entorno familiar. Es uno de los tipos de violencia de género más conocido y extendido. La violencia en el ámbito privado se desarrolla de maneras diferentes y a través de intereses específicos;

El infanticidio femenino, se genera como consecuencia de considerar inferior a una persona de sexo femenino con respecto a otra de sexo masculino, realizando prácticas violentas que atentan contra el derecho a la vida (Torres y Antón, 2005).

La mutilación genital femenina, extirpación total o parcial de los órganos genitales externos de las niñas, causando gravísimas consecuencias irreversibles para la salud integral de las afectadas. Se practica en 28 países africanos, en Asia (Indonesia) y Oriente Medio (Yemen), aunque no hay que olvidar que es frecuente también en Europa, Australia, Canadá o EE.UU. entre la población inmigrante procedente de las zonas en que es habitual (Torres y Antón, 2005).

En el ámbito de las relaciones afectivas, es una de las violencias más extendidas por todo el mundo y afecta a gran cantidad de mujeres. Se da en diferentes grados como puede ser amenazas, acoso, hostigamiento, humillaciones, palizas, secuestro, violaciones, hasta el asesinato (Torres y Antón, 2005).

Para provocar más daño a la víctima, el agresor busca aspectos que generen un dolor en la mujer, focaliza sus actos dañinos en sus hijos/as o en sus mascotas. Cuando el agresor daña a los hijos e hijas, pudiendo llegar al asesinato, se utiliza el término de *violencia vicaria*. Se trata de una violencia que no se ejerce directamente en la mujer, pero su fin es seguir controlando o castigando a la víctima. Normalmente se produce tras una

separación o divorcio. Un caso actual al que nos podemos referir es el que ha transcurrido en Tenerife. Olivia y Anna han sido asesinadas por su padre como venganza hacia la madre y para ejercer sobre ella un daño irreparable (El País, 22/7/2013).

Es importante recordar que este tipo de violencia lleva ejerciéndose mucho tiempo, otro de los casos más conocidos fue el de José Bretón, que asesinó a sus dos hijos, Ruth y José, en 2011. Su única meta era hacer sufrir a la madre como venganza por separarse de él (Público, 11/6/2021).

Violencia relacionada con la dote, se genera a causa de desacuerdos o incumplimientos, acerca de la dote. El esposo ejerce violencia contra ella llegando a matarla en muchas ocasiones (Torres y Antón, 2005).

Violencia por matrimonios forzados, el matrimonio precoz, con o sin consentimiento de la joven, también es una forma de violencia, al suponer un atentado contra la salud, las oportunidades y la autonomía de la mujer. Normalmente este tipo de matrimonios son acordados por las familias, lo que aumenta el riesgo para la vida, la integridad y la dignidad de las mujeres. En algunas zonas rurales de China los hombres “compran” esposas en subastas. Recientemente, la prensa internacional ha alertado del alto número de suicidios de jóvenes afganas, que eligen quemarse para eludir matrimonios forzosos (Torres y Antón, 2005).

En el ámbito público

Son aquellos actos en los que se ejerce violencia física, sexual y psicológica realizada en contextos públicos (escuela, lugares de trabajo, campos de refugiados, instituciones, lugares de tránsito, como consecuencia de conflictos armados...), como, por ejemplo, la violación y el abuso sexual, el acoso sexual, la trata de mujeres y la prostitución forzada (Torres y Antón, 2005).

Violencia de la comunidad contra las mujeres, se llegan a estipular asesinatos por “honor” esto quiere decir que una persona del ámbito familiar puede matar a una mujer de la misma para salvaguardar el honor familiar. Siempre justificando su acción con motivos como la sospecha de relaciones prematrimoniales, adulterio, violación o amor no consentido familiarmente (sin relación sexual). En gran cantidad de países se estipula y

tolera, a través de la legislación, la realización de prácticas violentas contra las mujeres, llegando incluso a provocar su muerte. Pueden agredir y hasta quitar la vida a una mujer sin que eso tenga sanciones penales (Torres y Antón, 2005).

Violencia contra las mujeres en conflictos armados, las mujeres en situaciones de guerra y/o estados de conflicto armado están en alto riesgo de sufrir violencia. En muchos conflictos son consideradas “botín de guerra” para el bando vencedor, y las violaciones y esclavitud sexual siguen siendo un arma de guerra utilizadas para desmoralizar al enemigo (Torres y Antón, 2005).

Acoso sexual, se debe diferenciar dos manifestaciones de una doble manifestación de violencia dirigida a mujeres (aunque no exclusivamente): acoso moral y acoso sexual. (Torres y Antón, 2005).

Según la OIT, Organización Internacional del Trabajo, “para considerar que existe acoso sexual laboral deben integrarse tres elementos: un comportamiento de carácter sexual, que no sea deseado y que la víctima lo perciba como un condicionante hostil para su trabajo, convirtiéndolo en algo humillante e insoportable, que puede ocasionar el abandono de la víctima (en el laboral, se calcula que más de un tercio de las mujeres que lo sufren termina por dejar el empleo)” (Torres y Antón, 2005, p.28).

Normalmente, la mujer que lo sufre se encuentra en circunstancias de especial vulnerabilidad.

El acoso puede darse en el lugar de trabajo, en la escuela, en ámbitos de participación social, pero el ámbito en que se denuncia con más frecuencia es el laboral, aunque cada vez emergen más casos vinculados a contextos educativos o políticos (Torres y Antón, 2005).

Trata de mujeres y niñas, y prostitución forzada

La prostitución forzada y el comercio sexual con mujeres y niñas es un acto que se produce y genera a nivel mundial. En gran cantidad de países se percibe como una manera y una opción para poder salir de su situación de pobreza, por lo que muchas familias venden a sus hijas a las redes de tráfico con el fin de tener más dinero.

La prostitución forzada no se ocasiona solo por la venta de las mujeres por parte de la familia, también se da mediante el engaño a las interesadas o a sus familiares, después de

haberles prometido un empleo tradicional o haberlas “donado” para el servicio religioso (Torres y Antón, 2005).

3. *¿Cómo se manifiesta?*

Uno de los modelos más utilizados para identificar de qué manera se produce la violencia de género es el creado por Leonore Walker, psicóloga y autora de “Teoría del ciclo de la violencia de género” en 1979. Este ciclo se compone de tres fases, en el que el tipo de violencia ejercida en contra de las mujeres varía, así como su tiempo y su gravedad (Torres y Antón, 2005).

Fase I

Se caracteriza por la formación y la acumulación de tensión, su duración puede prolongarse por días, semanas o meses. Se produce un aumento gradual de la tensión, el agresor tiene cada vez más irritabilidad, más estrés, más enfado y más agresividad. Hace que la víctima se sienta culpable por toda la situación y se distancia emocionalmente de esta.

Todo ello provoca en la víctima, un desconocimiento de los motivos de la situación conflictiva, hace que sea más complaciente con el agresor para así evitar una mayor tensión. La persona que recibe la violencia se vuelve dependiente y pegajosa con el agresor, intenta solucionar la situación, pero sus intentos son siempre fallidos creando una rutina sin fin de continuas disculpas.

Fase II

Es una fase de explosión violenta, con agresión o maltrato agudo. Suele durar pocos minutos u horas, el agresor descarga la tensión con la víctima, de forma física o psicológica. El agresor justifica sus actos, pero siempre se vuelve a generar una pérdida de control y agresiones físicas, verbales y/o sexuales.

La víctima recibe la agresividad de la pareja. Se genera un estado de incredulidad y shock que desemboca en sentimientos de debilidad, impotencia, indefensión y sumisión. La víctima no toma represalias, y en algunos casos justifica la acción.

Fase III

Esta fase se conoce como el momento de arrepentimiento, reconciliación o luna de miel. Predomina la calma, se produce un cambio repentino de comportamiento en el que el agresor se arrepiente y suplica para que le den una nueva oportunidad en la relación.

La víctima perdona al agresor, siente mucha euforia por el supuesto cambio y se efectúa una reconciliación. Se genera una creencia de pérdida de control momentánea y de que no volverá a repetirse la violencia producida con anterioridad.

Estas fases marcan la evolución de cómo se desarrolla la violencia de género.

El agresor, una vez que ha conseguido el perdón de su víctima, se siente de nuevo seguro en la relación, ya la ha recuperado y no tiene que seguir complaciéndola, empieza de nuevo la irritabilidad y los abusos y, cuando ella quiere ejercer su recién conseguido poder, la castiga duramente.

Cada vez la mujer es más dependiente, cada vez tiene menos energía para luchar (indefensión aprendida), es decir, pierde la noción de ante qué situaciones es atacada/agredida. Es el marido o pareja, y no ella, quien controla estos ciclos y el que decide cuándo se acaba la Luna de Miel.

No importa lo que ella haga porque no puede controlar el comportamiento de su marido, los malos tratos son arbitrarios e indiscriminados, provocando así la indefensión aprendida.

La mujer solo piensa en cómo sacar energía para seguir manteniéndose con vida, y como no derrumbarse ante las agresiones. Cuando existen hijos o hijas de por medio la situación se complica mucho más, ya que suponen un foco con el que el agresor puede maltratar a la mujer si agredirla físicamente a ella.

Los ciclos de violencia se van sucediendo hasta que finalmente desaparece la Fase de “Luna de Miel”.

4. Causas

Algunos de los factores que perpetúan esta situación y que se relacionan con la violencia de género pueden agruparse en causas culturales, económicas, legales y/o políticas.

- Causas culturales: Se basa en la creencia en la superioridad inherente de los hombres sobre las mujeres, en que las mujeres son propiedad del hombre. Perciben la familia como una esfera privada, aceptan la violencia como un medio

para resolver conflictos. Los roles sexuales están muy marcados y se generan unas expectativas de cumplimiento hacia estas.

- Causas económicas: La mujer depende económicamente del hombre y tiene acceso limitado al dinero. Existencia de leyes discriminatorias sobre herencias, derechos de propiedad y mantenimiento tras un divorcio o viudedad. Acceso limitado al empleo, educación y formación.
- Causas legales: La falta de sensibilidad en el tratamiento femenino por parte de la Policía la Justicia incrementa el miedo a denunciar la violencia de género. Falta de definiciones de violación y abuso en la familia.
- Causas políticas: La infrarrepresentación de las mujeres en el poder, la política, medios de comunicación, medicina y derecho genera una perpetuación de la creencia de los roles estipulados. Falta de seriedad con el machismo que se produce en nuestro día a día. Falta de organización de las mujeres como una fuerza política.

A la hora de abordar las causas de la violencia de género, aparecen determinadas explicaciones que, además de ser erróneas, tienen como finalidad encubrir las verdaderas causas de la violencia de género.

Estas explicaciones denominadas “mitos o estereotipos” son creencias que se hallan formuladas de tal manera que aparecen como una verdad y son expresadas de forma absoluta y poco flexible. Suelen poseer una gran carga emotiva, concentran muchos sentimientos, y suelen contribuir a la creación y manutención la ideología de grupo. Los mitos son resistentes al cambio y al razonamiento. Entre los mitos más frecuentes consideran a los maltratadores como enfermos, alcohólicos o víctimas de violencia en casa. También se intenta ocultar la gravedad de la problemática a través de mitos que afirman que los malos tratos son casos aislados, que solo ocurren en ciertos estratos sociales, que, a mayor nivel cultural, menor nivel de violencia. Estos mitos lo que hacen es reforzar la idea de que el maltrato sucede siempre en otra parte, y en otras personas lejanas a nosotras, que es algo que no concierne a la población general (Bosh y Ferrer, 2002).

Por otro lado, también recogen argumentos basados en la elección por parte de las mujeres a ser maltratadas, poniendo en duda sus actuaciones para salir de estas situaciones o,

incluso se llega a poner en cuestión la veracidad de los contenidos de las denuncias interpuestas.

Mito n°1: “Sólo en las familias con problemas existe la violencia”

Habría que comenzar afirmando, en contra de este mito, que en todas las familias y uniones hay problemas, ya sean económicos, laborales, de salud o los derivados de la propia convivencia entre varias generaciones. Sin embargo, sí existe una diferencia en la forma en que se afrontan los mismos.

Unas familias lo hacen a través de la violencia, generándose un círculo vicioso por el que nunca terminan de superar las dificultades para agravarlas cada vez más. Otras, en cambio, utilizan la escucha, el diálogo, el respeto mutuo y la negociación como modo de solución pacífica de los conflictos.

Mito n°2: “Los hombres que consumen drogas, en situación de paro o sometidos a estrés en su trabajo son violentos como resultado de su situación personal”

Con catalogaciones de este tipo se intenta justificar las agresiones arguyendo las circunstancias problemáticas y de vulnerabilidad que rodean su vida. Pero tales justificaciones quedan desmentidas al demostrar que estas personas también son violentas cuando no están sometidas a ningún tipo de adicción o situación conflictiva.

Muchos de estos hombres no son violentos en el entorno social o laboral, gozando, por el contrario, de una imagen de persona respetable e incluso admirada.

Mito n°3: “La violencia dentro de casa es un asunto de familia y no debe salir ni difundirse fuera”

Crear que la familia es un ámbito privado e "intocable" ha hecho que siempre se vea ocultada e ignorada la violencia en el espacio doméstico, tanto por los Estados como por la propia sociedad.

Ante los delitos que se realizan en la familia las personas callan y no intervienen por un falso respeto a su intimidad. Sin embargo, ningún acto que dañe a las mujeres física y psicológicamente puede ser considerado como una cuestión privada de la familia.

Mito n°4: “La violencia sólo existe en familias con pocos medios económicos”

La violencia se da en todos los grupos sociales y étnicos. Existe una tendencia a pensar que las mujeres de familias con más recursos económicos no sufren violencia por razón de sexo. Sin embargo, esta afirmación no es cierta, pues la violencia que soportan es igual en todas las capas sociales, lesionando su identidad como mujeres y causándoles un daño muy importante.

Las mujeres que, a pesar de contar con más recursos económicos, suelen estar sometidas a una serie de presiones sociales (como por ejemplo el hecho de querer salvar la carrera profesional del esposo, la vergüenza ante su círculo social, "el qué dirán", aparentar que su vida es un éxito), se les impide comunicar su problemática o demandar ayuda de los servicios sociales.

Mito nº5: “Siempre se exagera la realidad cuando se habla de violencia contra las mujeres”

Cuando una mujer solicita ayuda ante la violencia de género, normalmente, la situación ya es seria.

Los hombres violentos y la sociedad en general no lo reconocen y niegan sus actos diciendo que "no es para tanto" o que quien confunde la realidad es la propia mujer.

5. Consecuencias

La violencia contra las mujeres, dificulta la participación de ellas en la vida pública y disminuye el bienestar económico de las sociedades (Bosh y Ferrer, 2002).

La víctima tras sufrir maltrato desarrollará serias secuelas, tanto físicas como psíquicas, teniendo en cuenta que la consecuencia más extrema e irreversible sería la muerte.

Es innegable que los malos tratos son una experiencia traumática que produce gran variedad de respuestas cognitivas, conductuales, emocionales, psicológicas e interpersonales en la víctima. La autora Mary Ann Dutton clasificó estas respuestas en diferentes categorías (Bosh y Ferrer, 2002).

- a. Indicadores de mal estar o trastorno psicológico, incluyendo miedo, síntomas de intrusión, ansiedad, trastornos del sueño, dificultad para concentrarse, hipervigilancia, rabia, depresión, baja autoestima, falta de asertividad o conductas adictivas.
- b. Cambios en el esquema cognitivo, incluyendo negación o sentimientos de culpa.

- c. Trastornos relacionales, incluyendo unión traumática o dificultades para las nuevas relaciones.

Es necesario tener en cuenta que en la mayoría de los casos estos trastornos son consecuencia del maltrato y en ningún modo su causa. Las mujeres maltratadas no son un grupo uniforme y por ello sus consecuencias tampoco lo son.

Generalmente el análisis de las repercusiones, que se genera a través de la violencia contra las mujeres, sobre la salud se ha centrado prioritariamente a corto plazo en aspectos forenses y de tratamiento de las lesiones agudas y a largo plazo en los aspectos psicológicos. En cambio, ha aumentado la frecuencia en investigaciones que reflejan las diversas enfermedades y trastornos físicos crónicos en las mujeres víctimas de violencia de género, por ello el maltrato también se aborda desde la salud pública, ya que es un problema de salud que se traduce en muerte (Bosh y Ferrer, 2002).

En ocasiones la víctima está embarazada y esto genera resultados negativos como pueden ser el aborto debido a la violencia, intentos de suicidio de la madre, la ruptura del útero o la prematura ruptura de las membranas, fracturas pélvicas o fetales, o la exaltación de enfermedades crónicas previas de la madre. En el aspecto ginecológico también se pueden generar problemas menstruales graves, enfermedades de transmisión sexual o infecciones de las vías urinarias. Las víctimas, a causa del maltrato vivido, pueden desarrollar conductas de riesgo para su salud como el consumo de alcohol o drogas, la ingesta inadecuada de alimentos, entre otras (Bosh y Ferrer, 2002).

Los hijos e hijas de las víctimas también sufren daños colaterales, ya que no solo son testigos del maltrato hacia su madre, sino que, son víctimas directas del agresor. Vivir en un ambiente de violencia produce mayor riesgo de sufrir problemas emocionales y de comportamiento como ansiedad, depresión, fracaso escolar, baja autoestima, desobediencia, pesadillas, trastornos de alimentación o problemas de salud física. La repercusión que tenga en los y las descendientes variará en función de su edad, de la intensidad y frecuencia del maltrato, de su duración, del apoyo exterior recibido, o de que sean víctimas o testigos. La exposición a la que se enfrentan puede ayudar a que se desarrolle un aprendizaje por modelado de manera que los niños y niñas aprendan que la violencia es un recurso eficaz y adecuado para hacer frente a las frustraciones o problemas que tengan en el futuro (Bosh y Ferrer, 2002). Los niños podrían desarrollar una violencia hacia sus parejas femeninas por lo que han visto y vivido, y las niñas

podrían generar un pensamiento en el que crean que ellas deben ser inferiores y que esa violencia es justificada.

Contexto de la violencia de género en la adolescencia

En primer lugar, hay que destacar que la mayoría de los y las jóvenes de más de 14 años tienen o han tenido ya una relación afectiva, incluyendo en ellas diferentes tipos de compromisos, desde una cita hasta una relación estable (Lliebre, 2003).

Es muy importante que los y las adolescentes sean conscientes de que la violencia de pareja y el maltrato no es únicamente cosa de adultos, ya que, aunque no es tan conocido, también se dan situaciones de esta índole en la población más joven que mantiene relaciones afectivas. Están en un proceso de desarrollo y aprendizaje que se produce en torno a posturas de relaciones violentas, continuando con la reproducción de roles sexistas e imitando modelos basados en la desigualdad y prejuicios de género.

Los y las jóvenes de hoy en día pueden admitir sin problema que la desigualdad existió, pero antes, como en un país lejano y remoto. En cambio, carecen de un conocimiento esencial, esa desigualdad ha ido cediendo por la lucha organizada de millones de mujeres, y solo para conseguir el derecho al voto se necesitó más de un siglo de lucha tenaz y continuada. Otro conocimiento esencial que ignoran es el de la genealogía patriarcal, es decir, que ignoran la dureza y severidad con que se les ha conceptualizado como inferiores y lo arraigado de esta legitimación cultural, lo que genera un refuerzo de la invisibilidad de todo el sistema (De Miguel, 2015). Debemos ser realistas y observar más detalladamente, las cosas no han cambiado tanto.

Es preocupante observar cómo las jóvenes parecen haber aceptado las normas sexuales establecidas, y es que hoy en día las normas de la diferencia sexual no se difunden desde la ley, ni desde el Estado, ni desde la educación no formal, se forja desde el mundo de la creación, en la música, en los videoclips, en el cine, en las series o la publicidad. Desde los medios de comunicación se difunde toda esta información, diferenciando un consumo para chicas y chicos (De Miguel, 2015).

Las chicas reciben gran cantidad de información a través de revistas adolescentes, inundadas por mensajes sobre cómo debe ser su imagen, el sexo y el amor. en las revistas

se cobina la idea de libertad y desenfado sexual con la reproducción de estereotipos tradicionales, es decir se trata de manera sexista y reciben información errónea. Las secciones, a las que la mayoría de chicas recurren, enfocan su contenido a cómo tener éxito con los chicos, manteniendo una actitud activa pero haciendo hincapié en que jamás deben hacer algo que les pueda molestar a ellos, ya que si eso ocurre les perderán. En cambio, los chicos no reciben esa información ya que su atención es dirigida hacia los videojuegos, el fútbol, y la industria del motor (De Miguel, 2015).

Hoy en día la mayoría de la población dispone de mucha información facilitada por el acceso a internet, pero son los más jóvenes quienes consumen por más tiempo este tipo de comunicación y medio. Podríamos confiar y pensar que toda aquella información que encontrarán será la correcta o que el uso que darán a las nuevas tecnologías será el adecuado, pero eso sería vivir en un mundo de fantasía que no es el verdadero.

En estos espacios virtuales también se produce violencia de género, por ello es imprescindible advertir las posibles situaciones violentas que se puedan encontrar, así como saber actuar ante las mismas.

Es posible encontrar espacios virtuales y/o personas que, amparándose en el anonimato, muestran actitudes violentas, de mofa o amenazada, especialmente dirigidas hacia las mujeres. Éstas son actitudes que reproducen los roles y estereotipos de género tradicionales y machistas atribuidos a las mujeres en la sociedad, los cuales hacen que la lucha contra la violencia de género resulte bastante más complicada, puesto que siguen posicionando a las mujeres como inferiores a los hombres (Yuste, 2003).

Algunas de las formas en que se presenta la violencia de género en la etapa de la adolescencia y a través de las nuevas tecnologías son el ciberacoso escolar, el *grooming* y/o el *sexting*.

El ciberacoso escolar, atendiendo a Smith P. K. (2006) se define como “acto agresivo e intencionado, llevado a cabo de una manera repetida y constante a lo largo del tiempo, mediante el uso de formas de contacto electrónicas por parte de un grupo o un individuo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente”.

El ciberacoso escolar tiene características similares al Bullying, como la intencionalidad, establecimiento de una relación asimétrica de control y poder sobre el otro, repetitivo y

continuado, aunque tiene elementos particulares que lo diferencian de otras formas de acoso, como son:

- Acto de violencia camuflada.
- Forma de acoso indirecto.
- Existencia del dominio y uso de las TIC.
- Desamparo legal ante este acoso.
- Invade ámbitos de privacidad, aumentando el sentimiento de desprotección total.

El ciberacoso escolar se puede llevar a cabo a través de:

- Llamada telefónica.
- Mensajes de texto.
- Fotografías y vídeos.
- Correos electrónicos.
- Sesiones de mensajería instantánea.
- Sesiones de chateo.

El ciberacoso al que se enfrentan las mujeres por internet tiene detrás a una persona misógina, da igual si se expresa de forma machista o no, o la motivación que tenga quién realice esa acción. En muchas ocasiones las mujeres que reciben ese acoso prefieren callar, para evitar que el acoso se haga más extenso y evitar de esta manera el acoso machista que saben que sufrirán después (Barbijaputa, en Puleo, 2020). Esta situación conlleva a un silencio por parte de las mujeres que no debería existir, tenemos derecho a expresarnos, a contar aquello que nos pasa sin temor a que las consecuencias sean aún peores, a reflexionar libremente sobre los aspectos que queramos, somos personas y tenemos derecho a vivir sin temor.

Cuando se habla de *grooming* de menores en Internet nos referimos al fenómeno que se puede traducir como engatusamiento, son prácticas online que realizan ciertos adultos para ganarse la confianza de un o una menor, fingiendo empatía, cariño... con fines de satisfacción sexual (como mínimo, y casi siempre, obtener imágenes de la víctima desnuda o realizando actos sexuales). Se relaciona bastante con la pederastia y la pornografía infantil en Internet. El *grooming* es en muchas ocasiones la antesala de un abuso sexual.

Se trata de un problema que cada vez se da con más frecuencia. Las principales dificultades para redimir con estas actuaciones son el anonimato de los delincuentes, la inocencia de las y los menores y la fácil accesibilidad de Internet. Es necesario destacar que estas formas de violencia van a sufrirse en mayor medida por las mujeres y las adolescentes, debido nuevamente a la gran influencia que tiene la sociedad patriarcal tradicional en la actual forma de vida de mujeres y hombres.

Otro de los problemas que se encubren a través de las redes sociales es el *sexting*, hace referencia al envío de contenido de tipo sexual (sobre todo fotografías y/o vídeos) producidos generalmente por el propio o la propia remitente, a otras personas por medio de teléfonos móviles. Según se indica desde el glosario de ciberseguridad del gobierno de Australia del Sur, se trata del acto mediante el que una fotografía digital sexualmente explícita, que una persona se toma a sí misma, es enviada a otra persona por medio del teléfono móvil.

Desde el inicio de los medios de comunicación, éstos se han utilizado, entre otras cosas, para enviar contenidos de tipo sexual, ya sean eróticos, pornográficos... Sin embargo, con las NTIC, Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, se da un peligro mayor a este respecto, el cual supone la difusión masiva e incontrolada de dichos contenidos.

De acuerdo al concepto de *sexting*, los contenidos tendrán un carácter muy íntimo, generados principalmente las propias personas que lo envían, mediante grabación de sonidos, fotos o vídeos propios de actitudes sexuales, desnudos o semidesnudos, que van a tener normalmente como destinataria a la pareja sexual o amorosa, aunque también pueden enviarse a otros amigos, como un simple juego.

El *sexting* tendrá como objetivo fundamental el juego con las mujeres, debido a que la imagen de las mismas ha venido presentándose de forma mucho más erotizada tanto en fotos como en vídeos. Esto se concluye tras atender a la lógica cultural relacionada con la imagen sexualizada, cosificada y mercantilizada del cuerpo femenino en los medios de comunicación que se extiende también a los espacios virtuales.

La prevención de la violencia de género debe comenzar desde las primeras edades del desarrollo para que realmente se dé un cambio en la sociedad. Investigaciones demuestran que las mujeres son víctimas de violencia por parte de la pareja del sexo opuesto desde

etapas tempranas de su vida, es decir, desde las relaciones de noviazgo durante la adolescencia (Lucariello, 2011)

Es evidente que vivimos en una cultura donde se han producido grandes transformaciones en los roles masculinos y femeninos (Vergueiro da Silva, 2008), transformaciones que han llevado a un cambio en las relaciones de pareja, de tal manera que las expectativas y las actitudes de las personas también han cambiado. Estas modificaciones y sus reacciones pueden desencadenar conflictos de pareja que dan lugar a la violencia de género.

Es decir, cuando estos ideales que se generan no se ejercen como ellos lo habían estipulado se genera frustración, desencadenando justificaciones ante la violencia por parte de los agresores. Es preocupante que los valores más tradicionales, que otorgan determinados roles a hombres y a mujeres, en perjuicio de éstas, siguen vigentes en una gran parte de la población, lo que no es positivo y exige el necesario cambio de mentalidad en la consideración de este problema.

Lo más destacable es la normalización y consecuente invisibilización de la violencia entre jóvenes. El desconocimiento genera mayores consecuencias de la violencia durante el noviazgo, suponen un grave problema que afecta, no sólo a la salud física sino también a la salud mental de las adolescentes, por lo que debe estudiarse para prevenirla o detectarla de manera temprana, así como reducir su frecuencia y manifestaciones más graves.

Los grupos de iguales en esta etapa del ciclo vital, la adolescencia, aún constituyen un poderoso reforzador a la hora de dar significado y enjuiciar sus acciones. Los estereotipos de género se validan en estas interacciones, y estos grupos de iguales pueden incidir en la importancia que tendrá el problema de violencia. Por eso es importante tener en cuenta la presión social especialmente en los jóvenes (Geldschläger, H. y otros, 2009).

Para poder comprobar de manera más actualizada la necesidad que presenta nuestra sociedad para recibir educación sobre la violencia de género, realicé una encuesta a 57 personas, 20 hombres y 37 mujeres, todas ellas con un nivel de estudios mínimo de educación secundaria obligatoria (Anexo I).

De todos los participantes, solo un 7% negó saber el significado de violencia de género y un 8,8% el significado de feminismo, pero al analizar las respuestas que daban para definir estos dos conceptos se puede observar gran variedad de definiciones erróneas o

incompletas que dan lugar a confusión. El 17,5% dudan de su capacidad para identificar situaciones de violencia de género, pero un 82,5% afirma conocer personas que han sufrido este tipo de violencia. Si aun teniendo dudas sobre su conocimiento, afirman ser testigos de casos reales, debemos ser conscientes de la cantidad de casos que no percibirán, aun siendo este porcentaje muy elevado.

El feminismo es un movimiento social imprescindible en la lucha contra la violencia de género, pero aún existen muchas falsas creencias en torno a este concepto, y así lo demuestra la encuesta ya que un 24,6% opina que solo ayuda a las mujeres y un 15,8% no tiene claro a quién va dirigida su acción.

El 43,9% de las personas que respondieron a la encuesta afirmaban que habían tenido relaciones sentimentales tóxicas, de mostrando de esta manera la importancia de otorgar herramientas que ayuden a enfrentar este tipo de relaciones desde una edad temprana, la adolescencia sería la etapa ideal ya que es en esta cuando se comienzan a tener relaciones amorosas. Existe una posibilidad real de sufrir agresiones en estas relaciones sentimentales. He podido comprobar que el 7% de las mujeres entrevistadas han sufrido agresiones físicas por parte de su pareja, frente al 1,7% de los hombres.

Para poder comprobar la predisposición de las personas a conocer de forma más completa el fenómeno de la violencia de género, comprobé la formación que habían recibido y su opinión acerca de la implantación de intervenciones preventivas en violencia de género. Un 56,1% no había recibido ningún tipo de información sobre esta problemática en el ámbito educativo y un 98,2% cree necesaria la existencia de medidas preventivas en los centros educativos para luchar contra la violencia de género.

3. Propuesta de intervención socioeducativa

El anterior recorrido por las diferentes dimensiones que tiene el concepto “violencia de género”, como eje introductorio, nos servirá para conocer todas las posibilidades de análisis e intervención desde los centros educativos.

Un Centro Educativo es un contexto muy favorable para acceder a la población juvenil e introducir valores igualitarios, libres de prejuicios y de estereotipos sexistas, y proporcionar modelos de relación desde la igualdad y el respeto a las diferencias individuales de cada persona.

La educación en y para la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres (coeducación) constituye la mejor estrategia para prevenir la aparición de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones.

Los psicólogos, educadores sociales, docentes y profesionales en el trabajo con adolescentes deben intervenir no sólo en la reeducación de los jóvenes maltratadores sino también en la enseñanza y el aprendizaje del establecimiento de las relaciones afectivas positivas y de la identificación de la violencia y del aprendizaje de las relaciones de respeto. Esta instrucción debe realizarse en los centros escolares y en las asociaciones de padres y madres de dichos centros escolares (Lliebre, 2003).

A. Contexto

La intervención programada se realizará en centros educativos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

La etapa de Educación Secundaria es la más compleja, es una etapa crítica. Existe una gran complejidad curricular ya que se abarcan muchas enseñanzas, niveles y programas en el mismo centro.

La Administración educativa es la que regula todos los aspectos que engloban la vida escolar, dominando un modelo jerárquico-burocrático en la Organización y Dirección escolar de los Institutos. Esta situación genera una uniformidad forzada, sin propiciar la mejora, ni otorgar respuestas a los problemas de manera contextualizada. La estructura del sistema educativo impide tener una identidad propia, las organizaciones escolares

deben ser más abiertas y flexibles y poder ser capaces de adaptarse a contextos sociales complejos. La inclusión de nuevos programas y proyectos generará una mayor autonomía en el alumnado y además serán capaces de afrontar diferentes situaciones en la vida. El alumnado debe aprender a través de la participación, de esta manera se les podrá capacitar para poder participar activamente en la sociedad civil y política.

La escuela no es ajena a este sistema patriarcal que rige nuestra sociedad, pero puede ser un punto de conexión para lograr una transformación y evolución en nuestra sociedad para prevenir y erradicar la violencia de género. Existen gran variedad de trabajos, proyectos y programas que visibilizan la necesidad de incluir la perspectiva de género en el análisis del currículo tanto explícito como oculto. Los contenidos académicos que se imparten en el aula y aparecen de manera directa en los contenidos mínimos obligatorios se denomina curriculum explícito y aquellos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que se adquieren mediante la participación en procesos de enseñanza y aprendizaje, se conoce como curriculum oculto, este se puede dar por medio de la opinión, de forma puntual, de un docente (Torres, 2010).

En la estructura organizativa, establecida en los institutos podremos distinguir diferentes figuras que deciden cuestiones determinadas (Unir, 2020):

- Dirección: órgano ejecutivo.
- Jefatura de estudios: régimen académico, horarios, planificación, etc.
- Secretaria: régimen administrativo.

Las estructuras y procesos de participación se encuentran formadas por:

- Consejo escolar: Órgano de representación de la comunidad educativa (padres, alumnos, profesores, equipo directivo y representante del Ayuntamiento).
- Alumnado.
- Claustro de profesores: órgano propio de participación de los profesores en el gobierno del centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos curriculares y educativos del Instituto.

En los institutos, los órganos de coordinación docente se rigen por diversos departamentos, cuando estos funcionan bien, se pueden compartir preocupaciones,

coordinan sus actuaciones y se apoyan mutuamente en sus esfuerzos. Cuando no funcionan, son estructuras burocráticas que influyen poco en la formación didáctica y en lo que hace cada docente.

Las necesidades existentes de formación en el alumnado no pueden alcanzarse solamente con las clases impartidas en los centros. Es imprescindible crear nuevas formas de implicar a la comunidad educativa en la educación de los alumnos y alumnas de una manera más amplia, teniendo en cuenta todas las necesidades existentes en nuestra sociedad.

La diversidad será un rasgo a tener en cuenta, pues cada alumno/a se comporta de manera diferente y piensa de manera distinta. Las fuentes de poder quieren diseñarnos a su imagen y semejanza, pero la realidad es que cada uno de nosotros tiene una identidad propia y por ello se ha de tener en cuenta cuando se realice la intervención. En la diversidad también afecta el nivel económico de cada alumno/a y su cultura.

B. Objetivos

- Conocer el concepto, tipos y diferentes manifestaciones de la violencia de género.
- Reconocer actitudes en sí mismos/as que promueven la violencia de género y que están mediatizadas por los roles y estereotipos sexistas.
- Derribar mitos sexistas.
- Identificar los indicadores de riesgo o señales de alarma que permitan detectar un posible caso de violencia de género.
- Prevenir situaciones de violencia de género.
- Otorgar herramientas a los y las jóvenes para saber actuar ante una situación de violencia de género.
- Comprender las consecuencias de la violencia de género para ambos sexos y para la sociedad en general.

C. Metodología

→ Participantes

El programa que se propone, enfoca su intervención de las actividades para realizarlas con jóvenes, en edades comprendidas entre 12 y 16 años. Durante la Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

→ Lugar de realización de la intervención

La intervención se realizará en centros educativos de Educación Secundaria Obligatoria.

→ Tipo de intervención

Se realizará una intervención de prevención, otorgando la información necesaria al alumnado para tratar de manera anticipada la problemática de la violencia de género con el objetivo de evitar que se produzcan situaciones que dañen a las mujeres.

→ Planificación en la intervención educativa

Se elaborará un plan que nos permita la consecución de objetivos y estructuras, adaptando las actividades para los participantes de la manera más pertinente. Para ello me basaré en cuatro principios básicos que hemos de tener en cuenta en la realización de proyectos y programas.

- Principio de racionalidad, la persona que planifica la intervención debe realizar un estudio previo fundado en bases científicas de la realidad del ámbito y de las personas a las que irá destinada la intervención.
- Principio de flexibilidad, las sesiones propuestas se dotarán de flexibilidad, de esta manera se permiten modificaciones futuras que sean necesarias para conseguir una mejora en la adaptación de las actividades.
- Principio de variedad, las actividades serán variadas y creativas, de esta manera la adquisición de conocimientos se realizará de manera fluida sin que el alumnado sienta colapso por exceso de información.
- Principio de realismo, el programa establecido deberá apoyarse en la realidad que se establece, partiendo del estudio previo realizado.

→ Profesionales

La intervención será impartida por educadores y educadoras sociales.

→ Procedimiento e instrumentos

Temporalización:

Las actividades se desarrollarán a lo largo de ocho sesiones, con una duración de una hora cada una, aproximadamente. La intervención se realizará un día a la semana, durante ocho semanas. En cada una de las actividades se generarán nuevos conocimientos y experiencias ya que se pretende presentar la información y desarrollar las actividades de manera estructurada, paulatinamente para que el alumnado no reciba excesiva información desde el principio y que los nuevos conocimientos se asienten.

El programa se desarrollará en 8 sesiones que abordan las siguientes temáticas

- 1- Visibilicemos lo invisibilizado.: Introducción y presentación de la temática.
- 2- A través de tus ojos: analizar el nivel de autoestima y valor de uno mismo.
- 3- ¿Te suena?: Identificar situaciones de violencia de género.
- 4- Amores románticos: Destrucción de mitos, falsas creencias y expectativas idealizadas de las relaciones sentimentales.
- 5- Visionado de una película: Las Sufragistas (2015).
- 6- Sororidad: Importancia de mantenernos unidas y apoyarnos.
- 7- Si fueras tú: Poder saber actuar cuando presenciamos situaciones de violencia de género.
- 8- Evaluación y cierre: Generar una visión objetiva sobre la evolución producida en los y las adolescentes.

D. Limitaciones y alcance

Los límites que pueden dificultar la ejecución de la programación son:

- Dificultad para que los centros acepten la propuesta.
- Incomprensión ante esta problemática.
- Interés hacia el tema a tratar de los y las adolescentes.

Los alcances que se pueden llegar a obtener a través de la implantación del programa son:

- Identificación de situaciones de violencia de género tanto en el aula como en la vida cotidiana del alumnado.
- Disminución de actitudes que perpetúan la violencia de género.
- Comprensión de las consecuencias que tienen nuestros actos.
- Implantación de nuevos programas en los centros educativos.
- Difusión de la necesidad existente de la figura de educadores/as sociales en el ámbito escolar.

E. Actividades

A continuación, explicaré las diferentes actividades que se realizarán a lo largo de este programa de intervención para adolescentes.

Sesión 1: Visibilicemos lo invisibilizado

Objetivos:

- Generar un ambiente en el que se establezca libertad y confianza.
- Valorar los conocimientos previos de las y los adolescentes.
- Presentar el tema y la metodología a seguir.
- Plantear la problemática que genera la violencia de género.
- Facilitar una base teórica sobre la violencia de género.

Contenidos:

- Violencia de género, concepto y principales manifestaciones.

Secuencia de actividades:

1. Explicación del programa y de la sesión

2. Presentación cruzada

Se le indica al grupo que intercambie información en pareja durante 3 o 4 minutos. Luego cada participante de cada pareja presenta al plenario al otro/a integrante de la misma.

3. Test inicial

Para poder comprobar el nivel de conocimiento que existe, por parte de los participantes, se realizará un test inicial. Este test permitirá a los profesionales adaptar las actividades al nivel del aula.

El test constará de 2 partes,

La primera parte constará de seis preguntas:

- a. ¿Qué opinas sobre el maltrato en la pareja?
- b. ¿En qué consiste y qué hace la persona que maltrata?
- c. ¿Por qué crees que ocurre?
- d. ¿Por qué casi siempre es el hombre el que maltrata?

- e. ¿Por qué crees que la persona maltratada continua con su pareja?
- f. ¿Qué harías ante un caso de maltrato?
- g. ¿Qué diferencias hay entre la violencia de género y la violencia doméstica?

En la segunda parte se les pedirá que anoten posibles comportamientos en los que hayan detectado actitudes machistas, de violencia de género. Estos casos podrán ser de ellos y ellas mismas o de otras personas.

4. Introducción a la violencia de género

En esta cuarta actividad, durante la primera sesión, realizaremos una introducción sobre la violencia de género. Se realizará de manera teórica, a través de imágenes (Anexo II) y videos.

5. Cierre

Sesión 2: A través de tu mirada

Objetivos:

- Trabajar la autoestima.
- Priorizar el bienestar personal.
- Generar sororidad.
- Conocernos más a nosotros mismos.
- Valorar nuestras virtudes y defectos.
- Eliminación de prejuicios y estereotipos.

Contenidos:

- Autoestima.
- Información errónea de los medios de comunicación, revistas, modelaje, etc.
- Conocimiento de la influencia de la moda.
- Aceptación de quienes somos.

Secuencia de actividades:

1. Limpia el espejo

Los participantes deberán mirarse en un espejo y decir que ven y que sienten. A veces los comentarios más duros vienen de nosotros y nosotras mismas y adquirimos conceptos erróneos sobre nuestra persona. Mediante la realización de esta actividad aprenderemos la importancia de querernos a nosotras y nosotros mismos.

2. Cuéntame algo que no sepa

Se organizará a los participantes en parejas, tendrán como objetivo decirse aspectos positivos que nunca se hayan dicho.

Tras decírselo volveremos a formar un grupo único, reflexionaremos en conjuntos por qué no se lo habían dicho antes, por qué piensa eso de la persona a la que se lo haya dicho, que piensa la persona que ha recibido esa información y si está de acuerdo con lo que le ha dicho el compañero o compañera.

3. ¡Fuera etiquetas!

La dinámica permite reflexionar sobre las etiquetas, buenas y malas, que se imponen desde el exterior y que nos condicionan. El alumnado deberá escribirlas en pegatinas blancas y pegárselas por el cuerpo. Tras una puesta en común con el resto de la clase, tendrá que decidir con cual se queda, y deberá quitarse las que no quiere. Esta actividad les ayudará a entender que los juicios que realiza el resto de personas son solo etiquetas, y nosotras y nosotros tenemos el poder de cambiarlas o eliminarlas.

4. Conclusiones y cierre

Debatiremos sobre la importancia de lo tratado durante las actividades y explicaremos lo imprescindible que es cuidarnos y valorarnos para desarrollar relaciones sanas.

Sesión 3: ¿Te suena?

Objetivos:

- Identificar situaciones de la vida cotidiana vistas como naturales que discriminan a los sexos y fomentan la violencia de género.
- Conocer sus consecuencias y la necesidad de enfrentarlas.

Contenidos:

- Violencia de género en el ámbito privado.
- Violencia de género en el ámbito público.
- Consecuencias de la violencia de género.

Actividades:

1. Explicación e introducción de los temas a tratar

2. Juego de roles

Se les pide a cuatro chicas (voluntarias) que representen una situación puramente de hombres y a cuatro chicos una situación puramente de mujeres. Se analizan a partir de las dramatizaciones los roles y estereotipos sexistas y su impacto en la violencia de género.

3. Son imaginaciones tuyas

Les pediré a cinco alumnas/os que, representen teatralmente escenas de la vida cotidiana, escenas vividas con hombres y mujeres. De esta manera se podrá identificar actuaciones del día a día que refuerzan pensamientos que hacen que la violencia de género siga presente en nuestros días.

4. Conclusiones y cierre

Sesión 4: Amores románticos

Objetivos:

- Identificar situaciones de la vida cotidiana vistas como naturales que discriminan a los sexos y fomentan la violencia de género.

- Conocer sus consecuencias y la necesidad de enfrentarlas.

Contenidos:

- Ideologías que nos marcan desde la infancia sobre el amor.
- Destrucción de los mitos de las relaciones perfectas.
- Explicación de la influencia de los roles en las relaciones sentimentales.

Secuencia de actividades:

1. Apertura

Introducción a los temas que se abordarán para que la realización de las siguientes actividades sea más sencilla.

2. Verdad o Reto

Deberán elegir una de las dos opciones propuestas, verdad o reto. Si eligen verdad deberán decir si lo que se les cuenta es verdad o se trata de un mito, algo falso. Si eligen reto deberán escenificar una escena de violencia contra la mujer, vivida o que crean ellos que puede darse.

3. Nuestra canción

Los y las participantes deberán analizar letras de canciones y decir qué nivel de verdad tienen y a qué pensamientos conlleva su contenido.

4. Conclusiones y cierre

Sesión 5: Visionado de una película

1. Apertura

Hablaremos de lo visto hasta el momento y explicaremos las siguientes actividades que se realizarán.

2. Visionado de una película

Se les pondrá la película de Las Sufragistas (2015), dirigida por Sarah Gavron. Su duración es de 1h y 46 minutos por lo que ese día la sesión será de 2 horas.

3. Cierre

Tras el visionado de la película se les pedirá que realicen una reflexión sobre lo observado y que lo entreguen en la próxima sesión.

Sesión 6: Sororidad

Objetivos:

- Identificar situaciones de la vida cotidiana vistas como naturales que discriminan a los sexos y fomentan la violencia de género.
- Conocer sus consecuencias y la necesidad de enfrentarlas.

Contenidos:

- Ideologías que nos marcan desde la infancia sobre el amor.
- Destrucción de los mitos de las relaciones perfectas.
- Explicación de la influencia de los roles en las relaciones sentimentales.

Actividades:

1. Apertura

Entregarán la reflexión pedida la anterior sesión de la película Las Sufragistas y dedicaremos un espacio a compartir en común las opiniones generadas. Se introducirá el tema a tratar a lo largo de la sesión para realizar más tarde las diferentes sesiones.

2. Verdad o Reto

Deberán elegir una de las dos opciones propuestas, verdad o reto. Si eligen verdad deberán decir si lo que se les cuenta es verdad o se trata de un mito, algo falso. Si eligen reto deberán escenificar una escena de violencia contra la mujer, vivida o que crean ellos que puede darse.

3. Juntas somos más fuertes

La alianza y la solidaridad entre las mujeres es fundamental y por ello es necesario explicarlo. El apoyo y la confianza entre las personas es un tema que se debe reforzar. Para poder trabajar estos aspectos realizaremos dos actividades dentro de esta.

Se dispondrá el aula por parejas, una de ellas irá con los ojos vendados, de tal manera que no vea nada y necesite ser guiada o guiado, la otra persona deberá guiarla de manera correcta e infundirle confianza para que prosiga su camino.

El otro ejercicio que realizarán, también será por parejas, se trata de dejarse caer en peso muerto y la otra persona deberá cogerle antes de que se caiga.

4. Conclusiones y cierre

Sesión 7: Si fueras tú.

Objetivos:

- Empatizar con las mujeres que sufren violencia de género.

Contenidos:

- Actuación en una situación de violencia de género.
- Teatro imagen.

Actividades:

1. No eres un mero espectador

Explicación a los participantes que se debe hacer si presencias una situación de violencia de género.

2. Teatro imagen

Se representará una situación de opresión, en este caso de violencia de género. Se dividirá a los participantes en dos grupos, los que representan y los que analizan la situación, estos papeles se irán intercambiando para que todos participen. Toda la escena se hará en silencio, simplemente se utilizarán los gestos. Una vez finalizada la escena, cada uno podrá exponer su opinión y más tarde modificar parcial o completamente hasta que la nueva situación sea aceptada por todas. El objetivo es que las personas que visualizan la situación intervengan para que nos digan que harían ellos y ellas en esa situación y cómo podrían solventarla.

3. Conclusiones y cierre.

Sesión 8: Evaluación y cierre

Objetivo:

- Conocer los aprendizajes obtenidos y el nivel de identificación de la violencia de género por parte de los y las jóvenes.

Contenido:

- Evaluación.

Secuencia de actividades:

1. Sin retorno

Se les pedirá a las y los participantes que en una hoja en blanco contesten a una serie de preguntas que permitan valorar de manera objetiva si se ha obtenido un aprendizaje a través de la intervención realizada. Además, se podrá conocer cómo se han sentido durante la realización de las diferentes actividades (Anexo III)

2. Ruegos y preguntas

Se generará un espacio en el que el alumnado se pueda expresar de manera libre y pueda opinar sobre la intervención realizada. Las mejoras y su criterio sobre el programa realizado lo podrán expresar de manera directa en el aula o mediante la utilización de un buzón de sugerencias, de forma anónima.

3. Nadie te ve

En esta actividad se realizará la despedida. Todos y todas deberán bailar al ritmo de la música como quieran, sin pensar en si lo hacen bien o mal, sintiéndose libres y fuera de juicios externos.

F. Conclusiones

Espero que este trabajo contribuya a conocer y comprender un poco más la violencia de género, la magnitud de esta problemática, sus ámbitos, causas, fases y consecuencias. Los estudios feministas han dado voz a aquellas mujeres a las que un día se les arrebató y pretenden que ninguna sea callada jamás. Para ello, el feminismo analiza el sistema patriarcal, genera propuestas y soluciones con las que conseguir una sociedad igualitaria y justa, desenmascarando las nuevas formas de relación que dan una imagen falsa de igualdad.

La revisión bibliográfica me ha permitido ser consciente de la perpetuación y aceptación del sistema patriarcal, del sexismo, de los estereotipos y roles de género en la sociedad. La vida se ha modernizado, se han producido grandes avances en la ciencia y tecnología, pero el dominio que se pretende tener sobre las mujeres sigue anclado.

Son muchos los casos de violencia de género producidos a lo largo del tiempo, y en lo que llevamos de año, esto quiere decir que se debe seguir trabajando y mejorando los métodos utilizados en la lucha contra la violencia machista.

Como se ha visto en el tratamiento del concepto de violencia de género, existen variantes que deben ser conocidas y estudiadas para que no se produzcan confusiones, como es la diferencia que existe con la violencia doméstica.

La violencia que se ejerce contra las mujeres no se limita solo a un daño físico, comprende varios factores que a su vez implica diferentes consecuencias en la vida de las mujeres, que son las grandes afectadas. La sutileza y la imposición con la que se efectúan tantas acciones en contra de la mujer hace que las consecuencias, que recaen en las mujeres, pasen desapercibidas.

Las mujeres han sido acalladas y atemorizadas de diferentes maneras para conseguir su silencio, y la aceptación de situaciones que no deberían consentir. Los amores románticos, la educación basada en unos estereotipos y los roles marcados en torno a la feminidad han generado una infundada sumisión por parte de las mujeres, haciéndoles creer que forman parte de un segundo plano y que deben ser las responsables de las acciones violentas que ejercen los agresores en contra de ellas o en contra de cualquier persona, animal o ámbito que les pueda generar un daño emocional.

La incorporación de proyectos, programas e intervenciones que ayuden a prevenir la violencia de género, mediante el conocimiento y la educación, posibilitarán la reducción de sucesos de violencia de género y ayudarán de manera significativa en caso de que alguna mujer se vea en esa situación. El desconocimiento puede generar consecuencias muy negativas, ya que asumimos las circunstancias que nos rodean sin luchar por aquellos derechos que tenemos.

El proyecto de intervención que he elaborado se dirige al alumnado adolescente, con la intención de generar un método de prevención. El programa tiene como objetivo principal dar a conocer al alumnado adolescente un problema existente en nuestra sociedad a nivel mundial.

A través de las dinámicas propuestas se dota al alumnado de herramientas que les permiten conocer mejor la violencia de género, sus tipos y sus diferentes manifestaciones, construyendo y reafirmando su amor propio a través de las actividades dedicadas al valor de la autoestima. Reconocer actitudes en sí mismos/as que promueven la violencia de género y que están mediatizadas por los roles y estereotipos sexistas les permitirá forjar conocimientos y crear nuevos sistemas que dejen atrás los prejuicios sociales en torno a las relaciones entre hombres y mujeres. Estos conocimientos son muy útiles para que puedan identificar los indicadores de riesgo o señales de alarma que les permitan detectar un posible caso de violencia de género y reaccionar adecuadamente.

Conocer la historia, el fundamento y el movimiento social que acompaña a la lucha contra la violencia de género, permitirá al alumnado comprender las distinciones existentes y las diferentes aplicaciones que se hacen a los casos dependiendo de la violencia que se ejerza. La intervención propicia herramientas y previene el desarrollo de situaciones de violencia de género, pero soy consciente de que esto no es suficiente. La educación se debe realizar desde la infancia, en los hogares. Aun así, creo que programas educativos como el que presento son fundamentales para que algún día se erradique la violencia de género por completo.

Los y las adolescentes están expuestos a gran cantidad de información, a través de los medios, de las redes sociales, en sus grupos de iguales, pero las referencias no siempre son reales. En su etapa de formación de la personalidad, los seres humanos generan recursos e ideas en base a la información que reciben a través de sus gustos culturales, como puede ser el cine, la música, la lectura y, actualmente, Internet. Si no se contrarresta

la influencia de estas fuentes con una coeducación igualitaria, muy probablemente carecerán de una mirada crítica con respecto a prejuicios, mitos y roles de género que favorecen la aparición del maltrato a las mujeres.

La figura de un educador o educadora social es muy importante en el ámbito educativo, pues como he referido anteriormente, son muchas las enseñanzas que se abarcan y los docentes de la educación formal no pueden ser los que se encarguen de todo. Existen grandes problemáticas en los centros educativos que deben ser tratados y erradicados de manera inmediata. Una de ellas es, como he tratado de demostrar, la violencia de género. Todas y todos los profesionales de la educación son importantes, pues juntos/as podemos lograr un cambio en el sistema, una mejora en la sociedad.

4. Bibliografía

- Antón, E. (coord.) (2010), *Prevenir la violencia desde las aulas*, Monográfico de la *Revista Tabanque* nº 23, 2010.
- <http://dialnet.unirioja.es/ejemplar/295449> (Consultado el 20 de mayo de 2021)
- Bosh, E. y Ferrer, V. (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*. Madrid: Cátedra.
- Donapetry, M. (2008). *Estado, Iglesia y Violencia "de Género"*. España: universidad de León.
- Fernández, L. T. (2005). *Lo que vd. debe saber sobre: Violencia de Género*. León: Caja España, Obra Social.
- Fiss, O. M. (1993). *¿Qué es el feminismo?* Doxa, número 14.
- Calmaestra, J. Mora. J y Ortega. R (2008). *Cyberbullying*. Universidad de Sevilla.
- Coleman. J. y Hendry. L. (2003). *Psicología de la adolescencia*. Madrid: Morata.
- Lomas, C. (2004). *Los chicos también lloran. Identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación*. Barcelona: Paidós.
- Lucariello. E. (2011). *Prevención de la Violencia de Género en los adolescentes*. Universidad de Extremadura.
- Lliebre, A. M. (2003). *Prevención de la Violencia de Género*. Estudios de Juventud nº 62/03
- Miguel, A. (2015). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Madrid: Cátedra.
- Millett, K. (1970). *Política Sexual*. Madrid: Cátedra.
- Pateman, C. (1988). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Pérez, A. (2006). *las dificultades en la cuantificación de la violencia contra las mujeres en la pareja: análisis psicosocial*. Universidad de las Islas Baleares.
- Puleo, A. H. (2020). *Ser Feministas. Pensamiento y acción*. Madrid: Cátedra.
- Torres, L. (2010). *Nuevos retos para la escuela coeducativa*. Valladolid: Cátedra.
- Yuste, M. N. (2003). *Adolescencia, grupo de iguales, consumo de drogas, y otras conductas problemáticas*. Estudios de Juventud nº 62/03

Webgrafía

Base de datos de Europa Press, 2021, <https://www.epdata.es/datos/violencia-genero-estadisticas-ultima-victima/109/espana/106> (Consultado el 8 de junio de 2021)

El País, "José Bretón, condenado a 40 años de cárcel por asesinar a sus hijos", https://elpais.com/ccaa/2013/07/22/andalucia/1374486881_716798.html (Consultado el 14/06/2021)

Público, "Las pruebas confirman que el cuerpo rescatado en el mar es de Olivia, la mayor de las niñas desaparecidas en Tenerife", <https://www.publico.es/sociedad/pruebas-confirman-cuerpo-rescatado-mar-olivia-mayor-desaparecidas-tenerife.htm> (Consultado el 14/06/2021)

Radio Televisión Española, "Violencia vicaria", (11/06/2021)
<https://www.rtve.es/noticias/20210611/violencia-vicaria/2102507.shtml> (Consultado el 13/06/2021)

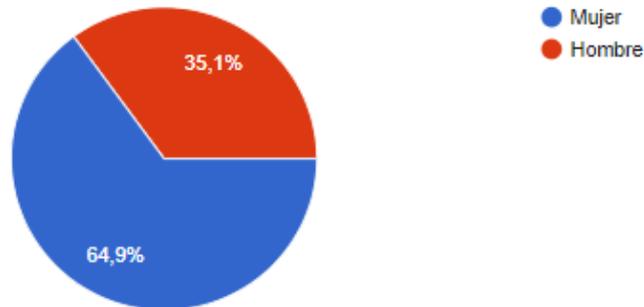
Revista Unir, "¿Qué es el organigrama de un centro educativo?", (23/12/2020)
<https://www.unir.net/educacion/revista/organigrama-centro-educativo/> (Consultado el 10/4/2021).

5. Anexos

Anexo I: Resultados de los datos obtenidos en la encuesta realizada

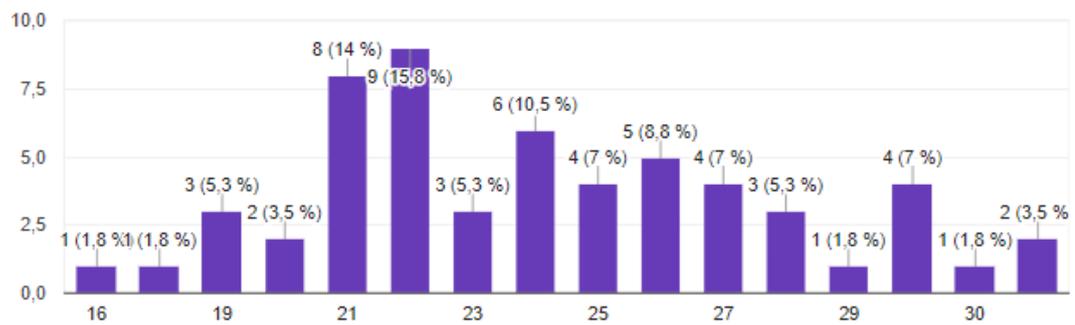
Sexo

57 respuestas



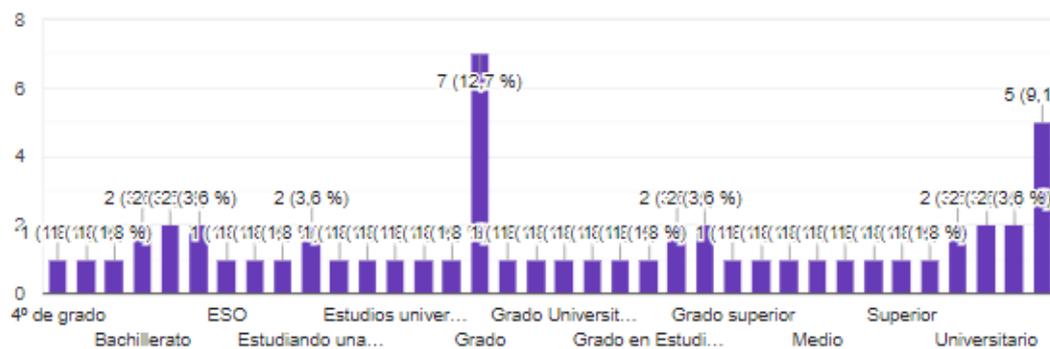
Edad

57 respuestas



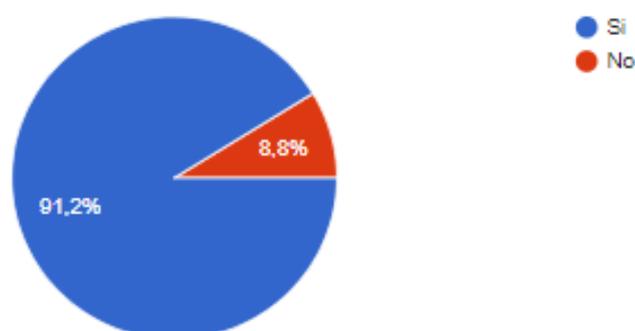
Nivel de estudios.

55 respuestas



¿Conoces el significado del concepto feminismo?

57 respuestas



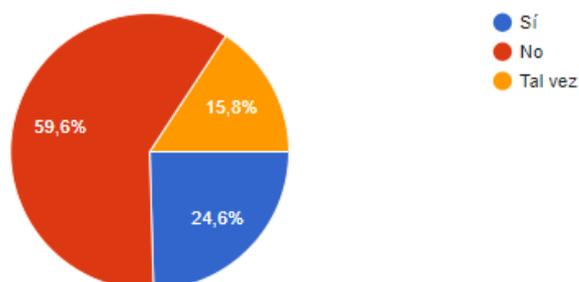
Si a la pregunta anterior has contestado afirmativamente, ¿Cómo definirías el feminismo?

51 respuestas

Igualdad entre hombres y mujeres
Movimiento que pretende la igualdad de derechos, libertades y deberes entre el hombre y la mujer.
Igualdad entre el hombre y la mujer
En sus orígenes, una lucha por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, en la actualidad, gran parte de las que dicen ser feministas, lo que quieren son privilegios para las mujeres sólo por el mero hecho de serlo
Igualdad
Movimiento social que pide el reconocimiento de capacidades a mujeres asemejando a hombres
Movimiento social que lucha por conseguir la igualdad entre mujeres y hombres.
La búsqueda de la igualdad en todos los aspectos de la mujer frente al hombre

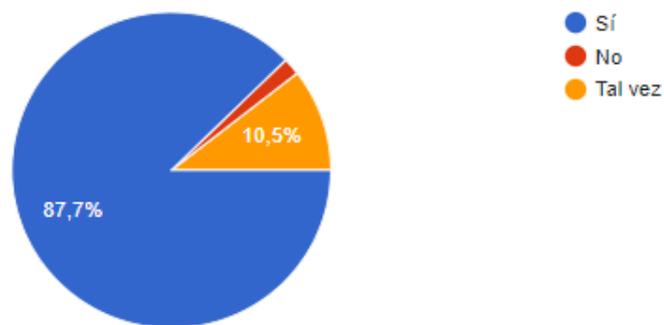
2- ¿Crees que el feminismo solo intenta mejorar la situación de las mujeres?

57 respuestas



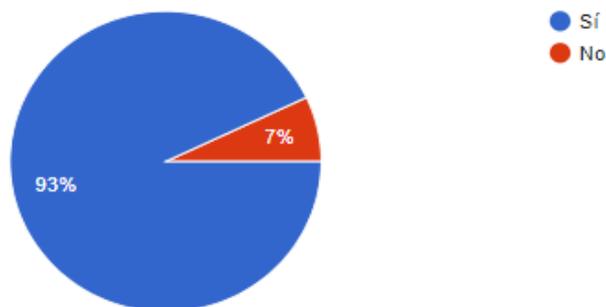
3- ¿Consideras que el feminismo es una acción positiva?

57 respuestas



4- ¿Conoces el significado de violencia de género?

57 respuestas



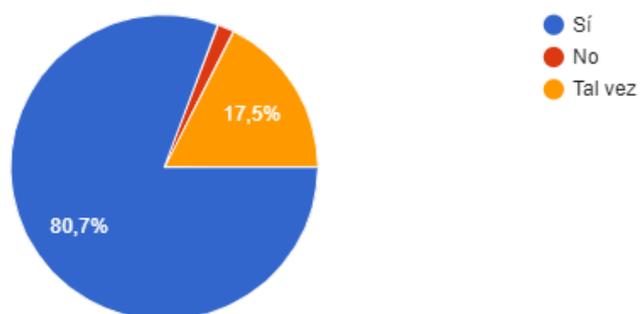
En caso de responder de manera afirmativa a la pregunta anterior, ¿Qué es la violencia de género?

51 respuestas

- La violencia de género es algún tipo de violencia física psicológica o de otro tipo ejercido sobre un grupo de personas
- Es un tipo de violencia física, verbal y/o psicológica entre personas de diferente género.
- Violencia de cualquier tipo (verbal física psicológica) de un hombre a una mujer
- Si no me equivoco, la violencia que ejerce el hombre sobre la mujer
- Daño psicológico, físico, sexual o económico hacia el otro sexo
- Violencia que se ejerce hacia las mujeres por el simple hecho de ser mujeres. Todo ello basándose en una estructura patriarcal.

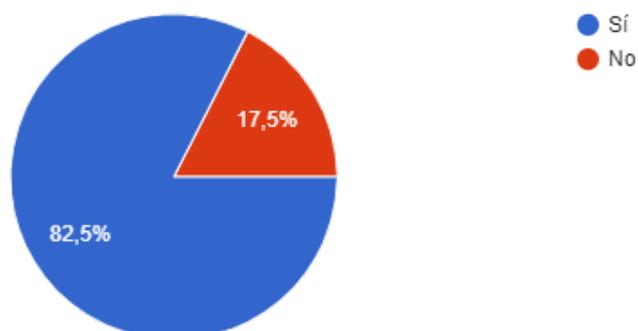
¿Sabrías identificar una situación de violencia de género?

57 respuestas



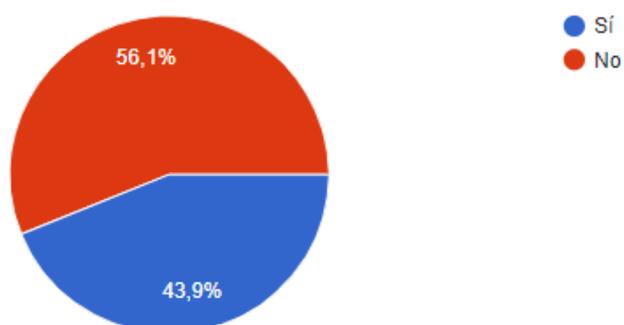
6- ¿Conoces a alguien que haya sufrido violencia de género?

57 respuestas



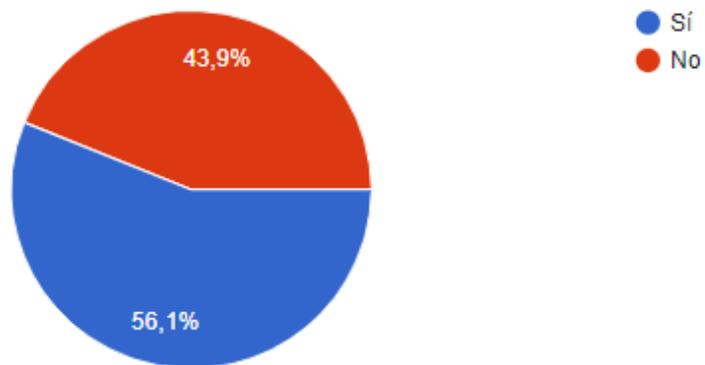
7- ¿Recibiste información sobre la violencia de género en el ámbito educativo?

57 respuestas



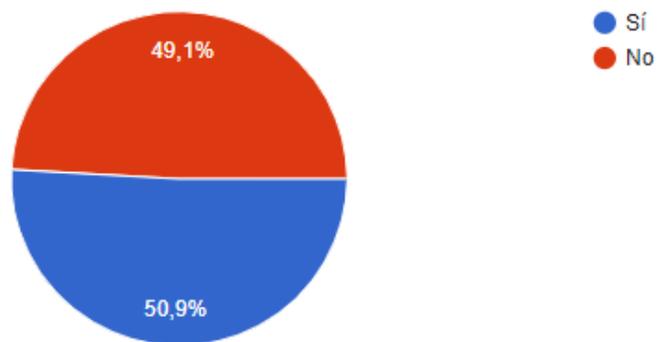
8- ¿Has tenido relaciones amorosas tóxicas?

57 respuestas



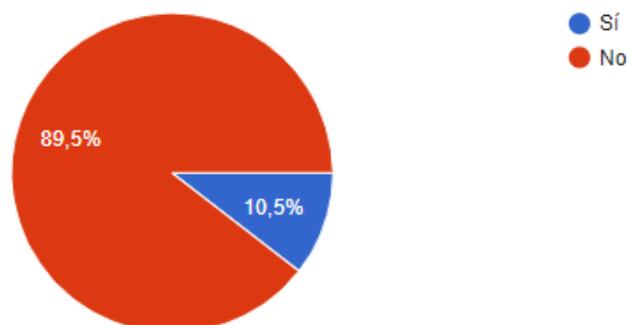
9- ¿Alguna vez te has sentido utilizada/o sexualmente?

57 respuestas



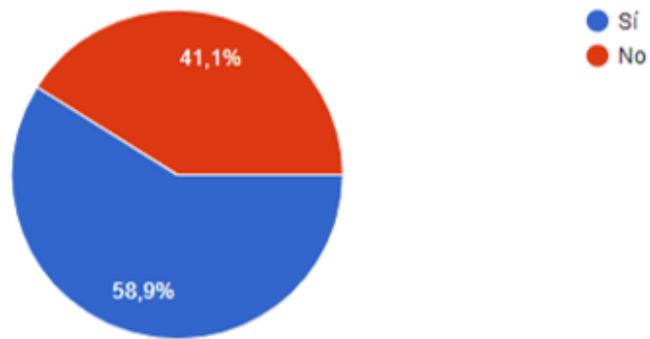
10- ¿Has sufrido algún tipo de agresión física por parte de tu pareja sentimental?

57 respuestas



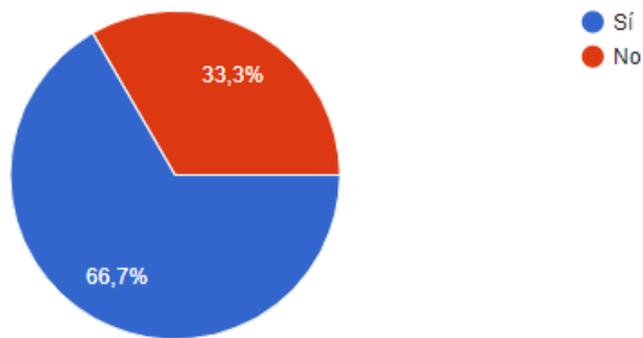
11- ¿Te sientes incómodo/a cuando te dicen piropos en la calle?

56 respuestas



12- ¿Has sentido miedo caminando sola/o por la calle?

57 respuestas



Anexo II: Ejemplo de imágenes



Anexo III: Evaluación final

1. Define violencia de género y feminismo	
2. ¿Tu autoestima y creencia en ti ha cambiado?	
3. ¿Qué papel ejercen los medios de comunicación en la lucha contra la violencia de género?	
4. ¿Eres capaz de identificar actitudes sexistas?	
5. Nombra tres actitudes que fomenten el machismo.	
6. Explica qué deberías hacer en caso de sufrir o presenciar una situación de violencia de género.	
7. ¿Detectas cambios en ti y tu manera de ver la violencia de género tras la realización de las actividades?	
8. ¿Crees necesaria la existencia y el desempeño de intervenciones contra la violencia de género?	